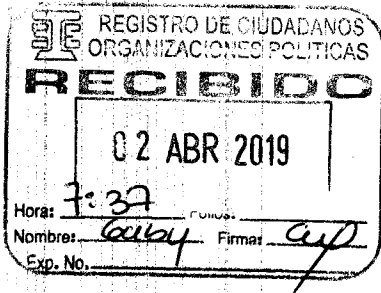




Tribunal Supremo Electoral



PE-DGRC-298-2019

Formulario CM-2184

Organización Política: VIVA

Corporación Municipal: SAN MARCOS/SAN MARCOS

LAGJ/si

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **VISIÓN CON VALORES (VIVA)**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señor **ARMANDO DAMIÁN CASTILLO ALVARADO**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **SAN MARCOS**, número **DDSM-D-08-2019**, de fecha **doce** de **marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **CM 2184**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **diez** de **marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **SAN MARCOS**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-298-2019

Formulario CM-2184

Organización Política: VIVA

Corporación Municipal: SAN MARCOS/SAN MARCOS

LAGJ/si

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 206, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 55, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **VISIÓN CON VALORES (VIVA)**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señor **ARMANDO DAMIÁN CASTILLO ALVARADO**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a la Corporación Municipal del municipio de **SAN MARCOS**, del departamento de **SAN MARCOS**, encabezada por el señor **JUAN CARLOS RIVERA GRAMAJO**, con excepción de los cargos de Síndico Suplente I y Concejal Suplente 2, por no presentar documentación para su inscripción. **II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. III) NOTIFÍQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez

DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



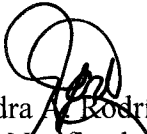
Lic. Omar Alexander Gereda Franco


SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las diecinueve, horas con veinte minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve, en la segunda avenida uno guión catorce de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "VISIÓN CON VALORES" (VIVA), la resolución número PE-DGRC-298-2019, FORMULARIO DD-2184; dictada el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Licda. Carmen de Ramirez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.



Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos



Carmen de Ramirez

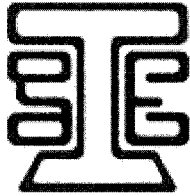


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las diecisiete, horas con veintidós minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve, en la segunda avenida uno guión catorce de la zona uno; NOTIFIQUE, al Ciudadano: JUAN CARLOS RIVERA GRAMAJO, Candidato quien encabeza la Planilla de la Corporación Municipal del municipio de SAN MARCOS, departamento de SAN MARCOS, por el partido político "VISIÓN CON VALORES" (VIVA), la resolución número PE-DGRC-298-2019, FORMULARIO CM-2184; dictada el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Lieda Carmen de Ramirez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


Lieda Carmen de Ramirez.



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2184

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*SAN MARCOS**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON Fecha y hora: 02 de abril de 2019 11:09

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2181282231309	JUAN CARLOS RIVERA GRAMAJO	2181282231309	16/03/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1906127031201 NUBIA DALILA LOPEZ ARREAGA	1906127031201	09/02/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	2692732201201 LUIS MIGUEL ANGEL MONZON FUENTES	2692732201201	14/03/95
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Síndico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1909720761201 GUSTAVO EDMUNDO SIGUENZA DIAZ	1909720761201	31/01/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	1924859890101 HEBER RIGOBERTO GUZMAN CANO	1924859890101	20/02/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1612786121201 JOSUE EMMANUEL MAZARIEGOS BARRIOS	1612786121201	10/10/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1639314451201 KEVIN DAVID OROZCO VELASQUEZ	1639314451201	18/03/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	1710387541201 YESENIA FRANCISCA DE LEON OROZCO	1710387541201	03/02/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	2466672221215 FREDY DOMINGO NOLASCO SANDOVAL	2466672221215	05/08/67
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE